Universidad Nacional de Entre Ríos

Facultad de Trabajo Social

Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.

Resol. "C.S" 320/11, 324/12.

Tema: Estereotipos sociales de las adicciones como barrera de la intervención profesional, con adolescentes del barrio San José Obrero, Laferrere.

Una Mirada desde el Trabajo Social".

Datos del/la especializando/a:

Apellido y Nombre: Correa, Myriam Elizabeth

DNI: 22983668- Sede: Metropolitana

Título/s de Grado (no abreviado): Licenciada en Trabajo Social

Email: correamyriam@yahoo.com.ar

Director Propuesta: Lic. Claudio Lahitte-

Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia y

Licenciado en Trabajo Social

Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones (Díaz-Barriga y Hernández, 2007: 234).

Marzo 2021

INDICE

INTRODUCCION; Desarrollo del problema de conocimiento Pág.3-4

CONCEPTUALIZACIÓN DE PREJUICIOS y ESTEREOTIPOS. NATURALEZA-FORMACIÓN-DESCRIPCIÓN...– Pág. 5-9

POLITICAS PÚBLICAS. *La trasformación hacia un nuevo Paradigma sobre la niñez…*POLITICAS PUBLICAS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA (Mapa de Actores, *PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENVION*….. Pág. 9- 14

DIMENSION CULTURAL DE LAS ADICCIONES…Pág. 15-23

POLÍTICAS ESTATALES. DIFUSIÓN PUBLICITARIA: SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS, página 23-28

PROYECTO "KIOSCO JUVENIL". MARCO CONCEPTUAL – ASPECTOS-METODOLÓGICOS, Pág. 28-al 34.

PROPUESTA DE TRABAJO COMUNITARIO: los estereotipos sociales de las Adicciones desde el TRABAJO SOCIAL. PAG. 34 al 36

CONSIDERACIONES FINALES/CONCLUSIONES…Pág.36 al 41

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE PREVENCION BARRIAL: DE TRABAJO COMUNITARIO: Desde el profesional en Trabajo Social. Pag. 42 al 45.

BIBLIOGRAFÌA Y DOCUMENTOS CITADOS…

Tema:

Título: "Estereotipos sociales de las adicciones como barrera de la intervención profesional, con adolescentes del barrio San José Obrero, Laferrere.

Una Mirada desde el Trabajo Social".

INTRODUCCION: Desarrollo del problema de conocimiento.

Mediante el presente trabajo se tratara de dar un trazo acerca de las representaciones sociales que circulan alrededor de los jóvenes y particularmente de los jóvenes como ser peligroso. Principalmente se dirigirá el presente labor a ver, conocer los estereotipos sociales de los jóvenes adictos, del barrio San José Obrero de la localidad de la Laferrere.

Teniendo en cuenta que las dimensiones más utilizadas por los cientistas sociales encaran la problemática de las adicciones desde el tratamiento familiar, la internación del adicto en centros de rehabilitación, y poniendo el acento sobre cuestiones sintomáticas y puntualizando los efectos y no analizando las causas.

Pero también al abordar la problemática supone enfrentarse con dimensiones de este fenómeno que a menudo son poco tratadas.

En primer lugar hay que analizar que representan las drogas para la sociedad, cuáles son las imágenes y las representaciones culturales que definen al problema en un sentido o en otro.

Para el abordaje del llamado problemas de las drogas, supone enfrentarse, con estas representaciones, con estos estereotipos sociales que enlazan conceptualmente *droga- inseguridad- juventud- muerte- placer- enfermo- aspecto-* etc.

Estos estereotipos legitiman mecanismos de control, tanto desde el estado, (represión penal), o como los que estamos planteando, que son los más difíciles de visualizar, y son los que están *inscriptos en la vida cotidiana*.

A través de lo expuesto es que nos planteamos los siguientes interrogantes *¿puede un problema multidimensional como este, constituir un objeto de intervención profesional?, ¿puede el trabajo social contribuir con aportes concretos?*

Una práctica profesional no puede basar una intervención sin trabajar todas las

representaciones que circulan en torno a la problemática de las adicciones, es decir, con carga de estereotipos que la rodean, ya que actúan como una de las principales barreras a superar tanto a la hora de aplicación de una política global, como a la de abordar estrategias de rehabilitación de los toxicómanos.

En líneas generales se intenta ejemplificar hacia donde se dirige el presente trabajo para la cual se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General: conocer los estereotipos que los habitantes de una comunidad barrial construyen entorno a la problemática de las adicciones y hacia los jóvenes como seres peligrosos, a fin de determinar si configuran una barrera en las acciones de intervención del profesional en trabajo social, en función de diseñar una acción preventiva.

Objetivos Específicos: a) describir los estereotipos hacia los jóvenes y hacia los consumidores de droga, para ver si existe alguna incidencia de estos en sus pautas de conductas.

A) Analizar la influencia que los medios de comunicación de masa, ejercen en la probable formación de los estereotipos (juventud, drogas-delincuencia-violencia-enfermedad), en la comunidad barrial.

B) Indagar acerca de la intervención profesional del trabajo social con relación a los estereotipos en su labor cotidiana.

Sera utilizado como unidad de observación, “EL PROYECTO KIOSCO JUVENIL”, ubicado en el barrio SAN JOSE OBRERO en la localidad de Laferrere, Pcia. De Bs. As. Por lo tanto su alcance es de carácter micro sociológico. “

Palabras claves asociadas a Autores y Marco teórico:

Juventud. Representaciones sociales. Estereotipos. Comunidad, Derechos- Participación. Adicciones. Territorio. Actor social. Intervención profesional. Trabajo social. Rol del Estado. Políticas Públicas. Categoría de vulnerabilidad. Capacidad-Potencialidad. Toma de Decisión. Autogestiva. Sujetos de Derechos. Medios de comunicación.-Redes.- drogas-delincuencia-violencia-enfermedad), en la comunidad barrial. Vida Cotidiana-

***Conceptualización de Prejuicios-Estereotipos. Naturaleza y Formación- Descripción**

En primer término se abordará lo explicitado por Carballeda, Alfredo (Carballeda, Alfredo. La adolescencia y la drogadicción en los escenarios del desencanto. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, Nº. 42, 2006, cuando plantea que:

La drogadicción se presenta en este contexto en un escenario donde pujan las restricciones a la ciudadanía y los derechos subjetivos. La pérdida de espacios de socialización que sufrió nuestro país en los últimos treinta años, muestran dificultades de diversa índole que van desde la fragmentación de la vida cotidiana hasta la complejidad para acceder a formas constructivas de la pertenencia y la identidad. La drogadicción, en tanto padecimiento, se convierte en una expresión del desencanto frente a un mundo fragmentado y sin sentido.

Estas cuestiones son observables desde diferentes aspectos que van desde el sentido del cuerpo, donde se inscribe una nueva forma de la biopolítica, hasta la aparición de problemáticas sociales complejas que integran desde el sufrimiento las parcelaciones institucionales que dejó como huella la crisis de los últimos años. Se es adolescente en una sociedad que puja por ser adolescente, especialmente en el mundo de los adultos.

El discurso predominante referido a las drogas reafirma su "capacidad destructiva" aumentándose la carga simbólica y tal vez transformándola en algo deseable en escenografías y guiones de la vida cotidiana donde todo parece fluir sin sentido.

Desde esa potencialidad de destrucción se analiza el fenómeno de la drogadicción desde determinismos centrados en las viejas metáforas médico -biológicas de la relación causa efecto. (Carballeda, 2006).

Por otra parta hay una de las autoras que plantea "los diferentes escenarios sociales han ido transformando la relación entre la cultura y el uso de drogas, modificando la significación asignada a ésta práctica hasta la actualidad en que la drogadicción ha tomado su lugar como problema social y de salud y las políticas de Estado, en ésta materia, se han orientado hacia la prevención y asistencia del consumo de drogas". (Eggiman)

De aquí, inferimos que el mundo de la adicción solo es posible en determinadas condiciones socioculturales. "El adicto es posible en situaciones en que el soporte subjetivo del Estado ha dejado de ser el ciudadano y ha recaído en el consumidor". (Eggiman)

El consumidor no es un accidente contemporáneo que nace de la naturaleza humana, sino que nace de la naturaleza misma del hombre contemporáneo; consumidor entonces, no es un adjetivo del hombre contemporáneo sino una definición y determinación de su época.

En efecto, vivimos en una sociedad de consumo, los fenómenos ocasionados por el consumismo predominante de nuestra época tuvieron su origen a partir de la llamada "revolución industrial".

Estamos atravesando una época de profundas transformaciones, donde los valores y las pautas tradicionales se cuestionan y modifican permanentemente, ya que nuestra sociedad siente que esas pautas y valores no sirven como antes para enfrentar las consecuencias de la vida cotidiana y resolver los problemas y necesidades que la realidad nos plantea, como las transformaciones económicas, tecnológicas, culturales, demográficas.

En suma, la característica de las sociedades occidentales contemporáneas es la de estar fundamentadas y continuamente impulsadas al consumo. Este impulso está encaminado no solo al consumo de aquellos productos considerados como necesarios, sino que incluye las que son necesidades creadas por el mercado.

"La novedad es la continua seducción de nuestra época que impide tener una actitud crítica por parte de los sujetos, y que lo lleva a utilizar servicios y mercancías en relación directa con las necesidades humanas, tanto las genuinas como las creadas. La incitación de la novedad y el terror que produce la pérdida de un status social, si no se consume la mercancía que otros han adquirido recientemente, son el motor al consumismo." (Lewkowicz, 1998)

Nos ubicamos desde la perspectiva que considera la figura del adicto como "un tipo de subjetividad socialmente instituida y no como una estructura clínica especificada por un modo de funcionamiento psíquico. El tipo social adicto resulta de la instauración del consumidor como soporte subjetivo del lazo social y la instauración del discurso massmediático como instancia de delimitación de las patologías" (Lewkowicz, 1998)

Frente a lo expuesto hasta acá, veamos cómo trabajan las políticas sociales frente a las adicciones y más precisamente, proponemos hacer un recorte hacia las políticas provinciales, y ver qué respuesta da el Estado frente a esta problemática.

En relación a la situación barrial, encaran la problemática de las adicciones desde el tratamiento familiar, la internación del adicto en centros de rehabilitación, y poniendo el acento sobre cuestiones sintomáticas y puntualizando los efectos y no analizando las causas. Pero también al abordar la problemática supone enfrentarse con dimensiones de este fenómeno que a menudo son poco tratadas.

En primer lugar hay que analizar que representan las drogas para la sociedad, cuáles son las imágenes y las representaciones culturales que definen al problema en un sentido o en otro. Los sujetos quedan encerrados en representaciones cargadas de estereotipos, los estereotipos ayudan a crear cierto orden en el complejo universo social, simplifican la realidad y nos permite clasificar los fenómenos sin obligarnos a analizar los determinantes.

El papel del sistema de representaciones en el modelo de conducta vigente para un momento determinado y en un grupo dado, es una de las claves a tener en cuenta para poder dar el sustento necesario a la prevención comunitaria, asegurando, de esta manera, que la estrategia preventiva sea compatible con la realidad sanitaria y sociocultural de la comunidad.

Para el abordaje del llamado problemas de las drogas, supone enfrentarse, con estas representaciones, con estos estereotipos sociales que enlazan conceptualmente *droga- inseguridad- juventud- muerte- placer- enfermo- aspecto-* etc.

La visión de la comunidad es la de denunciarlos constantemente, el grupo de vagos, el grupo de los pibes que los acusan por todo lo que pasa en el barrio. Con la sola presencia de un pibe adicto, todos son adictos, un pibe chorro, todos son chorros, todo el tiempo están estigmatizándolos. Corroborando lo dicho en el párrafo anterior uno de los jóvenes nos dice: "Los vecinos piensan que somos ladrones, chorros, violadores; no sé por qué, porque estamos en la esquina, jodiendo un poco" "nos echan siempre la culpa: por ejemplo cuando robaron en la salita, nos echaron la culpa a nosotros y eso es verdad que nos echaron la culpa a nosotros y eso es seguro".

Opiniones parecidas manifiestan los “chicos del proyecto”, en las distintas entrevistas con la autora , que ponen en evidencia como relaciona la comunidad los estereotipos tales como la violencia, delincuencia y el no poder demostrar una actividad fija, entre otras variables.

Estos estereotipos legitiman mecanismos de control, tanto desde el estado, (represión penal), o como los que estamos planteando, que son los más difíciles de visualizar, y son los que están *inscriptos en la vida cotidiana*.

Es a partir de aquí que nos planteamos ¿cómo se inserta el "PROYECTO KIOSCO JUVENIL" donde desarrollo mi tarea profesional, en este contexto general ,creemos que se repiten las propuestas, que se escriben muchos libros que nos describen las consecuencias físicas que le provocan a un individuo el consumir una u otra droga, etc. Se plantean campañas con el eslogan "DECILE NO A LA DROGA", pero ¿cómo se puede decir "no" a algo que viene con un atractivo mucho mayor que el de decir "si, o no”?

También hay propuestas alternativas que proponen la recuperación del liderazgo en un grupo pequeño de la comunidad y esto tiene que ver con la falta de propuestas de los grandes grupos; en si, no hay política nacional, o bien las propuestas en política nacional no contemplan lo colectivo. A partir de aquí nos preguntamos ¿qué características tendrían que tener estas propuestas alternativas?

Consideramos que las propuestas alternativas pasan por atender todas las actividades que tengan que ver con la participación y lo creativo, que revaloricen el valor de la "comunidad" y que posibiliten a la familia instalarse en un lugar mejor sostenido. Es decir, tratar el objeto de la prevención como un continuo de problemas diferenciados que se extienden desde el sistema de representaciones sociales, "quizás el primer paso a resolver en el campo de la prevención comunitaria es la percepción del problema del uso indebido de sustancias.

La acción educadora y preventiva no es ajena a la resolución del tema drogas, la particularidad del estudio de las representaciones sociales consiste en integrar en el análisis de estos procesos la pertenencia y la participación social y cultural del sujeto.

“El kiosco consiste en un proyecto destinado a generar un espacio alternativo de encuentro para los jóvenes y adolescentes que se reúnen en la calle. Este espacio tiene como principal objetivo generar un lugar para la palabra y la promoción de vínculos solidarios, y posibilitar entre otras cosas un grupo de pertenencia y permanencia con un proyecto común a partir de una organización autogestiva. Para lograr sus objetivos se llevan a cabo encuentros diarios

de 18 a 23 hs., en donde los jóvenes acompañados por un coordinador realizan actividades grupales decididas democráticamente por ellos (escuchar música, talleres, charlas varias, votación de normas de convicencia, etc.), y donde además se programan actividades para el transcurso del año.

POLITICAS PÚBLICAS. ***La trasformación hacia un nuevo Paradigma sobre la niñez…*** **POLITICAS PUBLICAS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA**

Iniciaremos especificando que en relación a la institución qu tomamos como eje de estudio podemos ampliar que desde hace diez años el Kiosco ha extendido estas acciones en el horario diurno y ha incorporado al Programa Envión, siendo el Kiosco sede de dicho programa, como organización comunitaria. Esto se debió a cambios de paradigmas de intervención que posibilitaron la interrelación con nuevos Programas tantos municipales como provinciales y Nacionales e Internacionales.

En el marco de este proyecto mi tarea consiste en el seguimiento de jóvenes derivados del Servicio local de Protección de derecho y el Centro de Referencia con jóvenes infractores a la ley penal. Trabajar en forma individual, familiar y comunitaria, en el sostenimiento de actividades escolares y o formativas como así también recreativas, en pos del armado de un proyecto de vida por fuera de escenario de vulnerabilidad socio penal.

MAPA DE ACTORES

El kiosco trabaja interinstitucionalmente con el respaldo del:

Internacional; Fundación Ginkgo Biloba; G.T.Z. Asesoramiento técnico en H.I.V. Alemania; C.D.C. National Clearinghouse USA; Universidad Diego Portales - Chile; Grupo IGIA. Barcelona - España;

Nacional: CENOC (sec. Desarrollo de la Nación); CIC— Universidad de La Matanza

Provincial: Secretaria de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires. ; Servicio de Salud Mental del Hospital Paroissien, Sec. de Prevención de las Adicciones de la Pcia. de Bs. As. Juzgados de Flias. – Asesoras – Defensorías – UFIS (especializadas en problemáticas

complejas) – Hogares convivenciales – Centros de día /UDI – Centro de Referencia. Servicio Penitenciario federal II Marcos Paz, modulo V jóvenes adultos

Municipal-La Red por los Derechos del niño y del adolescente del partido de la Matanza. Servicio Zonal – Servicio Local más Área Programática – Consejo Local – Centros de Salud APS – Centros de Salud Mental – Hospitales municipales—– Envión – Escuelas (EP EE Jardines comunitarios) – Inspección – Delegaciones Municipales – ONG s – Red de Mujeres – Red de Salud – Secretaría de Desarrollo Social Municipal – Colegio de Abogados – Colegio de Trabajadores Sociales - con jóvenes de la matanza y población general. Gad (grupo de análisis de los derechos de los chicos y adolescentes) pdh, tierra fértil, y equipos de educación escolares. Consejo del chico y adolescentes la Matanza-Red de salud mental, la Matanza.

Barrial: Red del barrio San José Obrero (Envión, Podes, Unidad Sanitaria, esc.189, y EGB, Iglesia católica Guadalupe, CIC)

El sistema de Justicia Penal para adolescentes debe contemplar un gran abanico de opciones que posibiliten una vía diferente del proceso penal o sus suspensión una vez iniciado, a favor de la aplicación de medidas no privativas de la libertad, en este contexto se inserta la tarea de la Asociación Civil Kiosco Juvenil. En esta materia, el uso de mecanismos que favorezcan vías alternativas al proceso penal debe ser promovido para evitar el grave deterioro y la estigmatización que suele producir un proceso penal en un adolescente, y posibilita que el Sistema de Justicia se concentre en los casos de mayor relevancia implicando una tramitación más rápido y evitando el dispendio de recursos en conflictos poco trascendentes.

Asimismo, debemos tener en cuenta el planteo y análisis de las siguientes autoras para tener en cuenta en el análisis de las políticas públicas- Como plantean Vianna (2010), Ciordia (2010) y (Villalta, 2013)) en los ámbitos institucionales se desarrollan variadas intervenciones con el fin de "proteger" a niños y niñas, y estas prácticas están orientadas a administrar, rectificar y normalizar sus conducta

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD: Dentro de las alternativas al proceso penal, se incluye el uso del principio de oportunidad procesal por parte de Ministerio Publico permitiendo que no se avance en una causa penal en cumplimiento de los fines de política criminal.

Es necesario, en el estado actual del Sistema de Justicia Penal, diseñar conforme al principio de especialidad, un sistema de Justicia Penal Juvenil especializado y un régimen procesal con

reglas específicamente aplicables a los menores en conflicto con la ley penal, conforme a los estándares expuestos precedentemente, manteniendo, en lo posible, las reglas vigentes que otorgan un plus de garantías procesales a los jóvenes, en especial las relativas a la detención y prisión preventiva. Debe tenerse presente que en este nuevo diseño para la Justicia Penal Juvenil deben preverse las relaciones con los restantes órganos estatales que complementan el sistema de protección integral de los niños, niñas y adolescentes, principalmente con el armado, sostenimiento, presupuesto, financiamiento, articulación, con las instituciones barriales .

Y el desafío desde lo comunitario queda en contener, promover y crear dispositivos y diferentes estrategias en función de la contención que abarque un proyecto de vida por fuera de situaciones de riesgos, como así también trabajar con la propia comunidad en la cantidad de juicios, valores y prejuicios que significa trabajar con los pibes infractores a la ley penal, los cuales son integrantes de esta misma comunidad, pero que a la institución Kiosco no la cataloguen solo con el lugar donde se van los pibes chorros…

Trabajar en forma de Rede Barrial y que surge desde la institución Kiosco Juvenil es trabajar en las representaciones sociales que se tiene de los y las adolescentes del barrio comparte, en parte, las características que socialmente se han atribuido a esta franja etarea. Adolescente pobre = peligroso= delincuente = encierro.

La vulnerabilidad psico – socio-penal de la cual hace referencia María Daniela Puebla entiende que la peligrosidad se construye socialmente y que parte del grado de riesgo que la persona corrió por encontrarse expuesta a situaciones de desprotección, desatención en sus necesidades sociales básicas, y, sin querer regreso al punto donde no puedo dejar de recordar la situación particular de aquellos adolescentes que carentes de alimentos, abrigo, expulsados de la escuela, maltratados por los vecinos, desatendidos por los servicios de salud, invisibilizados en sus deseos, apuntados por un sentido común que los vende como violentos y peligrosos ingresaron a la escuela y se llevaron las golosinas y pertenencias del quiosquito.

A partir de este breve acercamiento a la cotidianeidad, pensar nuevas estrategias de intervención resulta un desafío que no resultara posible en tanto no dejemos de disputarnos los niños, niñas y adolescentes como si fueran objetos sobre los cuales cada institución u organismo tiene propiedad.

Es indispensable iniciar una urgente de-construcción de las prácticas a fin de incluir nuevas miradas, introducir interrogantes y pensar que ante la urgencia de respuestas es necesaria la pausa de la reflexión y el hacer comprometido. Comprometido en una escucha atenta de las necesidades y deseo del otro, aquel otro que en tanto no lo podamos escuchar se nos vende como el peligroso, el potencial delincuente y el que necesariamente debe ser encerrado para evitar males mayores.

Pensar nuevas estrategias requiere del trabajo con otros a partir del reconocimiento de las propias limitaciones. Es este encuentro con otros que nos permite interrogar supuestos y en una especie de vigilancia epistemología revisar la práctica.

La clínica de la vulnerabilidad se presenta en este sentido como una propuesta de intervención democrática, que se ha desarrollado bajo el sustento ideológico de los instrumentos internacionales en materias de derechos humanos. La misma es un abordaje centrado en la prevención del conflicto, de la violencia, y del deterioro social enmarcado en la creación de políticas públicas tendientes a la construcción de procesos democráticos y de la lucha contra la exclusión social. Persigue como objetivo evitar la reincidencia en el delito y reducir la exposición al control penal por medio de dispositivos que cuentan con un fuerte protagonismo familiar, grupal y comunitario. (Puebla, 2005: pág. 116)

Desde lo local, territorial y como parte de la estrategia podrían pensarse diferentes actividades enmarcadas dentro de dispositivos comunitarios done desarrollo mi práctica profesional. Para ello resulta pertinente avanzar en la construcción de espacios conjuntos con la comunidad a fin de poder problematizar las representaciones sociales que circulan en relación a la infancia ya que las mismas forman parte de los discursos que justifican, solicitan, intervienen en función del sostén de prácticas vinculadas a la lógica de la ley de patronato. En este sentido podría pensarse como propuesta la confección de un proyecto común con participación comunitaria que abarcara desde la realización de un diagnostico participativo, para pasar luego a la búsqueda de estrategias comunitarias, en red, que permitan articuladamente optimizar los recursos, modificar las prácticas y avanzar en la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como también en el acompañamiento de los jóvenes que han tenido conflictos con la ley penal.

Estos últimos requieren de espacios e instancias donde puedan a través del estudio, del trabajo, la recreación, de experiencias grupales, del conocimiento y reconocimiento de sus derechos y los de los demás adquirir una superación de los condicionantes personales y de las situaciones de aislamiento y soledad. Ello no se lograra en tanto no se pueda parar la pelota, incluir interrogantes, incluir a otros y abrir la cancha para que nuevas posibilidades surjan del trabajo cotidiano y sobre todo del encuentro con otros en un marco de derechos y ejercicio pleno de la ciudadanía.

En el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Ley N° 26.061 implica un replanteo tanto en los modos de concebir a la infancia como en las intervenciones y servicios que se realizan en relación a ella. En este sentido tanto la CDN como la ley mencionada convocan a todos los actores que intervienen en la temática a la construcción de un único discurso, una conciencia compartida sobre los niños y sus derechos e implica un desafío por diseñar y llevar a cabo acciones concretas de los cuales todos los actores deben ser corresponsables y parte de un mismo proceso de construcción. (CASACIDN 2008).

Haciendo mención que como organización comunitaria se viene desarrollando esta tarea en el marco del protagonismo de los jóvenes, siendo una de las seis organizaciones que han impulsado la conformación de la red por los derechos de los niños en la Matanza.

El nuevo paradigma de la protección integral reflejado en la CDN y la Ley N° 26.061 implica funcionar bajo la lógica de un sistema de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En este sentido siguiendo la publicación de CASACIDN, 2008 puede ser definido de la siguiente manera:

"*El sistema de protección integral está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan intersectorialmente las políticas públicas de gestión estatal o privada – en todas las instancias: nacional, provincial, municipal – destinadas a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y reestablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes* (CASACDIN),p 6).

En relación a lo mencionado el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Matanza, Provincia de Buenos Aires se encuentra compuesto por diferentes actores y organismo que trabajan en relación a la infancia.

Los cuales a nivel barrial se realizan reuniones mensuales de "mesas barriales", red barrial, con la presencia de referentes barriales, ONG (comedores), centros de salud, escuelas, donde se debate la problemática actual del barrio. Mensualmente se reúne el Consejo Intersectorial, en el mismo se reunirían los equipos técnicos y personal directivo de desarrollo social, seguridad, salud y educación, para debatir las políticas a implementar. También es necesario señalar que el municipio cuenta con Servicio Local de promoción y Protección de Derechos (según propone la ley 13.298), el cual está divido por primer, segundo y tercer cordón dada la magnitud del partido al cual pertenecemos.

Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes implica no solamente una responsabilidad legal y moral. También tiene implicancias para las políticas económicas y sociales y, por consiguiente, para la asignación de los recursos financieros de un país. (UNICEF, 2005).

Frente a la situación descripta, a nivel municipal se ha mejorado los espacios, de articulación, los mecanismos e injerencia que desde la lucha en territorio hemos venido realizando con todas las instituciones comunitarias no solo de la localidad de Laferrere, sino del partido de la Matanza en su conjunto. Aunque queda mucho camino por recorrer.-

También se puede plantear como **obstáculos** pueden mencionarse: la intermitencia en la participación de algunos de los actores asociados a falta de tiempo y dificultades en la organización interna de la dinámica de cada institución, la no participación de algunos actores que tendrían a nuestro entender importancia significativa en los asuntos de la infancia y ciertas dificultades en la comunicación. Pero la mayoría de los participantes presentan una sensibilización especial a la temática de niñez y un compromiso social que se plasma en la trayectoria de su accionar cotidiano y barrial.

*DIMENSION CULTURAL DE LAS ADICCIONES.

Con relación a esta conceptualización ocurre también que habitualmente los cientistas sociales recurren a diferentes modelos de análisis que ayudan a sustentar estas generalizaciones. Los modelos según Sluzky, son herramientas para pensar, los modelos son puntos de vista, nos permiten una simplificación y agregan orden a una realidad compleja a través de definir observables, lógicas y pragmáticas. "Los modelos permiten describir las cosas de una cierta manera pero nunca de la manera en que las cosa son ".

Nowlis Helen, sistematizó cuatro enfoques interpretativos clásicos: los modelos ético jurídico, medico sanitario, psico social y socio cultural, publicados por la UNESCO en 1975, a los cuales se le han agregado (dado al desarrollo de la problemática y su lejanía en el tiempo), el modelo ético social, el modelo geopolítico estructural, el modelo psico- axio-social, el modelo asistencial comunitario, los cuales han trascendido por su aplicación

Dichos modelos acercan distintas conceptualizaciones de la problemática de las adicciones y establecen la interacción entre la sustancia, la persona, y el contexto y ponen más énfasis en el significado de uno u de otro, obteniendo concepciones diferentes del problema.

Tomaremos los dos primeros modelos que hacen, según nuestro criterio en gran medida, a la sustentación de las generalizaciones antes mencionadas.

Modelo ético –jurídico: asigna el rol protagónico a la sustancia en la configuración del problema. La droga es pensada como el principal elemento activo, definiendo a la sustancia como tal a partir del criterio de legalidad, es decir, el modelo ético jurídico reconoce dos grandes grupos de sustancias: las licitas y las ilícitas y designa a estas como agente causal del problema. De acuerdo a esta perspectiva el individuo ocupa un lugar secundario, considerándolo según entre en contacto o no con la droga y si esta es licita o ilícita. De acuerdo a esto el consumidor de drogas ilícitas viola la ley, convirtiéndose así en un delincuente y como tal se lo debe tratar. La amenaza y el castigo son los principales instrumentos de prevención de este enfoque, cuya finalidad es de aislar al fármaco dependiente de otros ciudadanos y lograr que las drogas ilícitas queden fuera del alcance de la gente.

Para justificar la promulgación de leyes y medidas represivas se estigmatiza al adicto, y se recurre a información alarmista en relación a los peligros de las drogas prohibidas. Uno de los resultados de esta política fue la segregación de los jóvenes consumidores de drogas igualándolos con los criminales comunes transformándolos técnicamente en delincuentes.

Pero analizando el contenido del modelo surge una paradoja, si la droga es el sujeto activo, la persona no es más que una víctima y delincuente a la vez. Al describir el problema las acciones se orientan a controlar el agente productor: la droga.

La legislación penal se constituye en primer instrumento tendiente a impedir la producción, la distribución, comercialización y consumo de sustancias ilícitas, junto a ella una política de aislamiento y penalización de los consumidores. El objetivo de la prevención se orienta directamente a evitar el consumo de las drogas prohibidas, con esta intención es que se construye el mensaje acerca de las sanciones, ya sean jurídicas o morales, en la creencia de obtener un efecto disuasorio a partir de la amenaza de sanción. La prevención es convertida en un mecanismo de control. La aplicación de este modelo simplista no es tan fácil, debido de que se necesitaría de una vigilancia continua que resulta imposible por tratarse de conductas desarrolladas en la privacidad y extendidas en todas las capas de la sociedad.

Modelo ético sanitario: rechaza las categorías de delito o (vicio), para definir el consumo de Drogas, introduciendo la noción de enfermedad. Desde una perspectiva epidemiológica se asimila el uso de la droga a una enfermedad infecto contagiosa. Se remite a una concepción ecológica: agente- huésped- contexto. De esta forma la sustancia es el agente nocivo que se introduce en la persona enfermándola si el contexto se torna vulnerable. La patología reside siempre en el individuo. De acuerdo a este modelo, el contrato social sigue siendo la única solución, solo que su ejecución se transfiere de las autoridades de la justicia a la salud pública. En tanto utiliza la categoría enfermedad el modelo medico sanitario incorpora la noción de tratamiento. Este se refiere básicamente a la eliminación del agente activo – droga- mediante la desintoxicación o a su control a través de programas de sustitución. (Nowlis, 1975-)

Es importante reflexionar sobre las consecuencias que estos enfoques provocan en el quehacer cotidiano para aportar a medidas tendientes a una educación social en dicha problemática.

El aumento de la legislación represiva y el ofrecimiento contradictorio de alternativas terapéuticas a los droga dependientes criminalizados, de acuerdo con la ley 23737, no sería sino una misma respuesta, la opción político criminal que pretende responder a una demanda social ambigua que va entre la imagen del drogadicto delincuente y el drogadicto enfermo. Hay un planteo contradictorio entre represión y tratamiento y esto establece barreras entre droga dependientes y "normales", con el aumento de la marginalidad de los primeros y el correspondiente rechazo de la población "normal", no consumidora de drogas. Se opone a una aproximación educativa centrada en mensajes positivos al priorizar la represión y el castigo como planteamiento básico. ¿Acaso el sistema judicial y el sistema institucional de la medicina no constituyen en alguno de sus aspectos, sistemas similares de sumisión del discurso? Además, como afirma M. Foucault "un conjunto tan prescripto como el sistema penal busca sus cimientos en la justificación, primero naturalmente, en una teoría del derecho, después a partir del siglo XIX en un saber sociológico, psicológico, medico - psiquiátrico, como si la palabra misma de la ley no pudiese estar autorizada en nuestra sociedad, más que por un discurso de verdad". "La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos y la de los discursos al grupo, y menos considerada es la de los individuos que". Hay una delimitación del discurso "como un sistema de exclusión que concierne sin duda la parte del discurso que pone en juego el poder". Sabemos que al juicio le recae la autoridad de quien lo emite en tanto el emisor sea reconocido por su medio. Los sujetos que consumen drogas no solo consumen las sustancias, sino que incorporan también los discursos que acerca de las mismas (y también del sujeto) circulan, produciendo en este acto un efecto de saber sobre la verdad de la droga que le posibilita al sujeto escabullirse de la propia realidad. Siendo esto así ¿desde qué fundamento de los adictos pueden plantear sus necesidades, si para la ley son delincuentes, para la medicina - enfermos y para la sociedad son excluidos?

Nos encontramos a partir de esto en la respuesta que lanza el sistema penal. Veamos cual es el marco legal en el cual se inscribe.

El texto de la ley 23.737, promulgada de hecho en 1989, plantea un par de artículos que a nuestro criterio consideramos cuestionables: su art. 14 en el cual impone "prisión de uno a seis años al que tiene en su poder estupefaciente. La pena será de un mes a dos años de

prisión cuando por su escasa cantidad surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal."

En su art.16 dice: "el juez impondrá además de la pena una medida de seguridad curativa que consistirá en tratamiento de rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo necesario a estos fines y cesará por resolución judicial previo dictamen de peritos que así lo aconsejen.

Así la ley habilita al juez a dejar en suspenso la pena para someter al preso a un tratamiento y le permite interpretar si hubo falta de colaboración o no, en el caso de que a los dos años no hubiese habido recuperación.

El juez de la Cámara Nacional de Apelaciones H.COTTARINI, opina que "hay que sacar al consumidor de drogas de la ley penal y mandarlo al derecho de flia. o de menores, porque así resulta peor la medida curativa o educativa; además el equipo terapéutico queda en un lugar represivo, como subordinado a lo penal. De esta forma la función del profesional queda equipara a la del personal del servicio carcelario ya que tiene obligación de informarle al juez. (Abierta., 1996) Al respecto nos cabe preguntar: ¿Alguien puede suponer que si la terapia no resulta, la prisión es el remedio para la rehabilitación?

La ley en su art. 19: *dispone que cada unidad carcelaria debe tener un lugar apropiado donde se realice la rehabilitación, en forma separada de los otros internos.* Pero la realidad es muy distinta a lo explícito en la ley, la gran mayoría de las unidades carcelarias carece de este espacio.

Así al ser planteada una solución a partir de una resolución judicial, resulta más parecido a una condena encubierta que a una terapia válida.

"El sistema penal al criminalizar cualquier comportamiento referido a uso, abuso o dependencia, lo que está haciendo es lo que siempre hace, desconstruye el conflicto y le da una naturaleza artificial; es decir el conflicto sale de un ámbito terapéutico donde tendría que resolverse o no, pero ahí es donde tendría su ámbito natural, y va a pasar a un ámbito artificial de carácter penal. Ese ámbito artificial de carácter penal, inmediatamente impacta el imaginario popular y tenemos la identificación de usuarios con dependientes y de dependientes con delincuentes. Automáticamente esto que es totalmente falso, produce otro

efecto que es inevitable también de la intervención del sistema penal; el sistema penal por mucho que cuide tiene inevitablemente efecto estigmatizaste. Cualquiera que es tocado por el sistema penal, no ya siquiera con una sentencia sino con un auto de prisión preventiva o con un auto de procesamiento, basta que lo vengan a buscar a la casa. El sistema penal rosa a cualquiera y estigmatiza, es inevitable (Zaffaronni, 1996). (Ley 23 737)

Por lo tanto podemos decir que el consumo de drogas es social y del orden del sujeto entendiendo lo social como un espacio de confluencia y circulación de discursos. Así se evidencia la estrecha relación entre percepción social-mecanismos de control, ya que "en estas dos dimensiones se articulan estrechamente las representaciones y creencias que una sociedad tiene de un fenómeno. Estas están fuertemente condicionados por el tipo de respuestas institucionales, y simultáneamente, los mecanismos sociales que se ponen en juego para intentar el control son coherentes con la percepción social dominante.

Hemos tomados estos dos modelos por la vigencia en las representaciones cotidianas como en los distintos enfoques institucionales.

Por lo tanto existe una construcción colectiva de las significaciones sociales que se instalan como representaciones sociales en el imaginario social. Estas construcciones colectivas son fundamentadas por los modelos de tratamiento de adicciones descriptos con anterioridad.

Funcionan a manera de paradigma de entendimiento cotidiano y es a partir de allí desde donde se clasifican a las personas para separarlas entre aceptadas y excluidas.

No debemos olvidar de mencionar la importancia de dos instituciones predominantes en la formación de prejuicios, la familia y las instituciones escolares. La formación y la reproducción en la realidad social, en la vida cotidiana, se dan a través de los distintos procesos de sociabilización. De acuerdo a (Berger y Luckman).

Estamos así frente a una unidireccionalidad y parcialidad conceptual, que dan una significación de una parte del problema a costa del olvido de los restantes aspectos y no menos importantes y necesarios para una comprensión global de la realidad que se pretende describir.

Es por eso que poder entender la infancia y la adolescencia como una etapa cronológica de la vida de las personas sería un reduccionismo. Es por esto que en las líneas posteriores se dará cuenta de las diferentes variables que atraviesan y moldean la definición de infancia según el momento histórico en el que se inscriben. En las hipótesis planteadas por diferentes autores/as que han investigado sobre el tema se plantea que el niño no es definido solo por su condición biológica sino que esta categoría, que se la considera muchas veces con una cierta estabilidad e invariabilidad, es objeto de cambios que acompañan los procesos políticos, educativos y culturales de una sociedad. Las responsabilidades, la autonomía, la dependencia hacia los adultos, son algunos de los ejemplos que nos demuestran esta variación del niño como sujeto social en diferentes momentos de la historia. Siguiendo con este razonamiento podríamos asegurar que el modo de concebir la infancia es claramente una construcción social. Son los adultos quienes no solo la definen y modelan sino que la dotan de sentido. Es por esto que la naturaleza del niño como sujeto podrá analizarse teniendo en cuenta la tensión que se produce entre la intervención adulta y la experiencia de éste. De esta manera, el sentido que se le inscribe a los niños en el presente también será la proyección de como deberán ser en su edad adulta, es decir, la manera en la que los niños son pensados en ese presente permitirá que cuando alcancen su adultez puedan ser de alguna manera funcionales y reproduzcan el sistema social y modelo de Estado que se está gestando en ese momento histórico. “Los niños evocados como generación son dotados de un tiempo que atiende el presente pero se proyecta en un tiempo imaginario” (Carli, 2002).

Los sujetos se constituyen a partir de la relación que tienen con los otros. Para que exista sujeto, el ámbito de lo social tiene que ir construyendo al individuo y de acuerdo a lo que vaya internalizando va ir construyendo su subjetividad de acuerdo a la mirada de los otros que lo rodean, todas las personas vamos estructurando nuestro pensamiento según las relaciones, experiencias y argumentaciones que tengamos en la interacción con la sociedad. Es por esto que en los discursos de los diferentes periodos el niño se constituye como sujeto.

Es en el discurso donde el niño toma un lugar en la trama donde se constituye como tal. Al respecto Bourdieu (1998) plantea “Cuando se trata del mundo social, las palabras hacen a las cosas, el sentido común, la doxa aceptada por todos como obvia (Bourdieu, 1998).

Es por esto que –como ha planteado Adelaida Colangelo (2005)- la concepción de infancia debe ser entendida y analizada desde la diversidad y la desigualdad. Podemos preguntarnos entonces desde qué parámetros y concepciones se realizan las intervenciones de los agentes del Estado con las familias. Ya que "Es la articulación de estas dos dimensiones -diversidad y desigualdad- la que hace posible analizar los problemas sociales de la infancia en toda su complejidad y se revela especialmente indispensable a la hora de abordar la infancia y la familia de sectores populares, como lo plantea Fonseca (1995) que es necesario dar cuenta de su condiciones materiales de existencia, pero sin dejar de examinar los factores sociales y culturales a través de los cuales la pobreza es mediada". (Colangelo, 2005).

Esto estipulará que comportamientos o características serán las esperadas y/o aceptadas al formar parte de un grupo determinado. Todo lo que no se adecue a lo establecido será considerado "anormal". Si no logra incorporarse a ese parámetro esperado es excluido generando una desigualdad que muchas veces marcara una trayectoria de vida. Este parámetro de lo normal o anormal no está dado naturalmente sino que es el resultado de la disputa por imponer una visión particular como la única y legitima. Al respecto Valeria Llobet (2011) plantea: "Las operaciones sociales de poder construyen activamente las categorías de la realidad social e individual que tomamos como dadas, excluyendo otros significados posibles y vividos, de modo que se logre que estas categorías aparezcan como coherentes, naturales, y fundamentales para la actividad y el pensamiento político" (Llobet, 2011)

Asimismo podemos plantear que partir del año 2003 podemos observar un cambio en el posicionamiento del Estado, que se presenta con una mirada fuertemente social donde las problemáticas sociales son entendidas por su multicausalidad y se las aborda desde una visión integral. En este sentido Alicia Kirchner, quien fuera Ministra de Desarrollo Social durante los tres mandatos presidenciales que abarcaron el período 2003-2015, planteaba "En concordancia con el modelo de país adoptado, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación apunta a reconstruir el sentido de comunidad, con prácticas participativas e integrales, con el compromiso de crear las condiciones materiales necesarias en el pueblo, con cooperativismo, con trabajo, con economía social, y principalmente con la articulación con las provincias, los municipios, organizaciones sociales y comunitarias (Kirchner, 2013).

También es importante enmarcar que en 1919 se sanciona la Ley denominada Patronato de Menores con una fuerte impronta positivista y con ella nacen las categorías "abandono o peligro material y/o moral" y "tutela estatal". La misma se crea con el fin de "proteger" a aquellos niños que quedaban por fuera del sistema escolar y que eran definidos por la carencia. Es aquí donde comienzan a ingresar en el sistema judicial situaciones que no solo tienen su origen en un hecho delictivo sino que comienzan a ingresar causas donde un menor de edad se encontraba "desamparado", "falto de asistencia" o en una "situación de abandono o peligro moral y/o material". Esta normativa amplió considerablemente la intervención de los organismos judiciales sobre la infancia y la adolescencia. (Villalta, 2013).Las antiguas reglamentaciones se mostraban insuficientes para dar respuesta al desamparo y criminalidad de los jóvenes, problemas que fueron definidos como tales por nuestras elites (Villalta, 2001).

Retomando podemos mencionar que hay tres principios básicos que parecen ser inferencias lógicas de nuestro análisis de prejuicios – estereotipos; el primero es que si hay varias causas difícilmente podemos esperar encontrar un solo remedio, si el prejuicio es multidimensional la reducción del mismo deberá ser encarada desde diferentes direcciones. La segunda es que las técnicas para tal reducción deberán en lo posible estar relacionadas con la comprensión de las causas.

El tercero es que dado que las causas son interdependientes deberán ser usadas simultáneamente varias técnicas para su reducción. A la luz de esto que hemos venido desarrollando, la pregunta es: ¿los profesionales en trabajo social, en el ámbito de las adicciones, cómo pensaremos nuestras intervenciones? ¿Seguiremos reproduciendo estereotipos y sosteniendo discursos que parecen más dirigidos a quienes los emiten que a quienes deberían ser los destinatarios? ¿O seremos capaces de proponernos en primera instancia escuchar las demandas de aquellos que se pretende atender? Cabría preguntarnos ¿por qué el fracaso repetido de la represión penal no ha impedido la difusión de las drogas?, y ¿por qué la libertad controlada de beber no ha transformado a los occidentales en alcohólicos? Concluimos puntualizando que el tema de la droga dependencia es un tema de la comunidad: *es ella la que debe afrontarlo y hacerse cargo y no es un tema de la policía ni del sistema penal.*

¿Cómo se ha llegado a conformar estos tipos de imágenes? ¿A través de que procesos se han ido generando la actitud social prevalente sobre las drogas? Uno de los procesos está relacionado con lo anteriormente planteado acerca de los efectos de la ley penal. Con respecto a los estereotipos que les cabe a los dependientes, también se le confiere al adicto, que no deja de ser un delincuente, otro estigma que lo convierte en un enfermo. Así la droga cargada con la función de provocar enfermos, no deja de ser ilegal y se transforma en agente patógeno generador de enfermedad.

POLÍTICAS ESTATALES. DIFUSIÓN PUBLICITARIA: SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS-

En cuanto a las políticas estatales, tal como se viene esbozando el pilar en el cual se fundamentan estos programas que derivan de una política social específica; es que ponen el acento en los efectos y no en las causas. Hay un marcado protagonismo de la droga, muy distinto al protagonismo y responsabilidad compartida de la sociedad. Los jóvenes son los que reciben la culpa de la drogadicción. La drogadicción es considerada como una epidemia. El dependiente se convierte en un enfermo, la droga es una sustancia ilegal, y un agente patógeno generador de la enfermedad, por lo tanto con independencia del estatuto legal, se insiste únicamente en sus efectos nocivos para la salud. En definitiva el gran protagonista del proceso terapéutico sería el médico –psicoanalista, dejándose de lado toda la parte social. (Por ej.: al centro preventivo de San Justo, lo dirige un psicólogo, como también la parte preventiva comunitaria también es dirigida por una psicóloga). Las respuestas que el sistema terapéutico asistencial ofrecen a las personas que hacen uso de drogas, basan sus prácticas en un modelo abstencionista, teniendo como objetivo prioritario el abandono del consumo.

La condición de ingreso en los tratamientos es la suspensión del consumo, lo cual nos ubica en una situación paradojal: aquellos que concurren a un servicio con el objetivo de dejar de consumir, deben hacerlo antes de comenzar los tratamientos. Estos modelos son considerados como inflexibles, lo común de los ingresantes a los tratamientos, es que lo hagan en forma compulsiva o no voluntaria. Es decir, las políticas públicas en el campo de las drogas ilegales han centrado su intervención en la penalización del usuario y el tratamiento compulsivo de muchos de ellos. “La gente no diferencia y no sabe que es un centro de contención, que pueden ir chicos con problemáticas y sin problemáticas, a diferencia de C.P.A. de San Justo,

que “solo pueden ingresar gente con problemas”.

En contraposición y de lo recabado en la entrevista con el Presidente y Directos de Asociación Civil Kiosco Juvenal, explaya lo siguiente:…”Acá todos pueden participar de las actividades...” “El Kiosco realiza contención social” Así relata el presidente de la Cooperativa San José Obrero, en la entrevista con la autora las diferencias entre las políticas provinciales y el Proyecto Kiosco Juvenil.

Las políticas sectoriales o los programas centrados en la droga dejan de lado toda la posibilidad de lectura del fenómeno desde variables sociales, económicas y políticas.

Así se crean programas preventivos sobre las drogas o tratamientos de tipo sintomático, donde lo importante es que el paciente remita el síntoma de consumo, sin analizar la problemática estructural que lo originó.

Por lo tanto hay una actitud de la prevención que es previo respecto al objeto a ser prevenido, porque en última instancia “la prevención como hecho depende de cómo y desde que planteo se hace, pero fundamentalmente con que actitud se hace. Sino se convierte en un hecho repetitivo y mecánico, donde lo que se pretende es escindir una posibilidad del hombre frente a lo que se clasifica como bueno o malo .Así como también desde que planteos y con qué actitudes políticas preventivas, hay que analizar la cuestión cultural, “la cultura significa y resignifican los objetos, es decir, les otorga un lugar.

Desde estos mensajes se fundan los lineamientos de la prevención. Las políticas específicas se basan en lo biológico. El único denominador común que estas ofrecen es la exteriorización del fenómeno, es decir, las variantes de que una persona esté excitado, deprimido, o alucinado etc.

Plantean que el denominador común, es la ingesta del objeto, pero que también las características del adicto son comunes a todos los países, ya que, para quien consuma un objeto aquí o en la China los efectos biológicos son los mismos.

Pero lo que no puntualizan es lo que diferencia a los distintos consumidores y esto es el porqué de la producción del fenómeno, y de su contexto.

Esto guarda relación con los dos modelos que han sido los apoyos clásicos que han tenido la cultura y la sociedad para poder definir el problema de la prevención.

Las dos formas clásicas de la prevención que todavía cobran mucha vigencia, han sido el modelo médico–sanitario y el modelo ético –jurídico. Estos dos modelos tienden a consustanciar el mal con la producción de la sustancia en sí misma.

Ese supraobjeto es malo en si, hay que ejemplificarlo a través del daño que produce y esto se une con la categorización de las penas que le corresponden a quien lo ingiere. Estos dos modelos han sido clásicos aliados y siguen apareciendo permanentemente en las características de muchas de las políticas de prevención desarrolladas en todo el mundo. El objeto *es malo porque produce tal daño y además su ingesta está castigada*. Este razonamiento proviene de un enfoque moralista que no comprende las diferencias culturales.

Metodológicamente estas políticas se basan en la prevención específica, la cual se diseña para incidir de forma directa sobre la demanda. Se establecen dos tipos de estrategias: informativas y formativas. Las estrategias informativas constituyen una acción positiva y eficaz para prevenir el consumo de drogas, sin embargo, todos somos conscientes de que la información aun aportando elementos positivos no es considerada aisladamente la solución del problema. Las actitudes, los hábitos, las costumbres sociales, los condicionamientos culturales, no se transforman solo desde ella. La información incide fundamentalmente sobre nuestra racionalidad y en este sentido es válida. No todo tipo de información es por si misma válida; estudiar a fondo el mensaje; el canal de emisión y las características del receptor, evaluando posteriormente la incidencia de las campañas, formará parte de una estrategia consciente y seria. Vemos a diario que los mensajes informativos de estas políticas, en Gral. Plantean la cuestión de las consecuencias para la salud a corto plazo, los peligros de accidentes asociados a su consumo, las etapas de su proceso de constitución y las consecuencias derivadas de la misma. Focalizan lo trágico y morboso de las situaciones reforzando estereotipos como la relación enfermedad delincuencia. Los mensajes de tono y de orden de lo moral, en general provocan una sensación de alarma que se traduce en el surgimiento de estereotipos como el de drogadicto = delincuente y en un discurso menos represivo pero igualmente estigmatizante, drogadicto = enfermo.

A partir de acá es que nos preguntamos: ¿desde dónde puede abordar el T.S. los estereotipos sociales de las adicciones? ¿Desde lo terapéutico, lo comunitario, lo preventivo...?

Nos ubicamos desde la perspectiva que considera la figura del adicto como "un tipo de subjetividad socialmente instituida y no como una estructura clínica especificada por un modo de funcionamiento psíquico. El tipo social adicto resulta de la instauración del consumidor como soporte subjetivo del lazo social y la instauración del discurso massmediático como instancia de delimitación de las patologías"[83]

Es a partir de aquí que nos planteamos ¿cómo se inserta el "PROYECTO KIOSCO JUVENIL", en este contexto general y cuál sería el campo de intervención del trabajo social en el ámbito preventivo comunitario?

Creemos que se repiten las propuestas, que se escriben muchos libros que nos describen las consecuencias físicas que le provocan a un individuo el consumir una u otra droga, etc. Se plantean campañas con el eslogan "DECILE NO A LA DROGA", pero ¿cómo se puede decir "no" a algo que viene con un atractivo mucho mayor que el de decir "si, o no"?

También hay propuestas alternativas que proponen la recuperación del liderazgo en un grupo pequeño de la comunidad y esto tiene que ver con la falta de propuestas de los grandes grupos; en sí, no hay política nacional, o bien las propuestas en política nacional no contemplan lo colectivo. A partir de aquí nos preguntamos ¿qué características tendrían que tener estas propuestas alternativas? Consideramos que las propuestas alternativas pasan por atender todas las actividades que tengan que ver con la participación y lo creativo, que revaloricen el valor de la "comunidad" y que posibiliten a la familia instalarse en un lugar mejor sostenido. Es decir, tratar el objeto de la prevención como un continuo de problemas diferenciados que se extienden desde el sistema de representaciones sociales, "quizás el primer paso a resolver en el campo de la prevención comunitaria es la percepción del problema del uso indebido de sustancias"

La acción educadora y preventiva no es ajena a la resolución del tema drogas, la particularidad del estudio de las representaciones sociales consiste en integrar en el análisis de estos procesos la pertenencia y la participación social y cultural del sujeto.

"El papel del sistema de representaciones en el moldeado de la conducta, es una de las claves a tener en cuenta para poder dar el sustento necesario a la prevención comunitaria, asegurando de esta manera que la estrategia preventiva sea compatible con la realidad sanitaria y sociocultural de la comunidad". Lo cierto es que hoy, probablemente igual o más que antes, el medio desempeña un importante papel en la salud en general y en el uso de sustancias psicoactivas en particular. Son las normas sociales las que fijan las pautas de consumo, son las creencias populares las que establecen los límites de la tolerancia social, diferenciando lo normal de lo patológico y es un conjunto de actitudes específicas de cada cultura lo que determina los caminos a seguir por las personas que se encuentran con estos problemas. También es relevante visualizar el marco de representaciones que esa cultura tiene en relación con la salud y la enfermedad; es una referencia ineludible para asegurar la propiedad y validez del mensaje preventivo.

Ante lo cual consideramos como eje de trabajo no solo en generar un vínculo con los NNyA, sino también a partir de sus intereses y potencialidades diseñar un acompañamiento en las diferentes propuestas en las que los NNyA se encuentren interesados. Asimismo se intenta promover el cambio subjetivo de los NNyA a partir del reconocimiento de sus propias potencialidades incentivando la práctica de la autogestión y el potencial organizativo reforzando la confianza, elevando su autoestima y valorando sus subjetividades. Si bien el objetivo final es la inclusión social de estos NNyA podemos entender también que existe un reclamo social de atención a esta población. Preexiste desde hace tiempo un reclamo de inseguridad que se ve directamente ligado a NNyA con las características que se describen en la población destinataria del Programa. Desde esta mirada los NNyA y sus familias dejan de ser vistos desde un lugar pasivo y son entendidos como sujetos de derecho.

Es por esto que desde el Programa Envión se trabaja para la inclusión de estos NNyA en espacios que hasta el momento le habían sido negados o se encontraban lejos de su alcance.

Es importante revalorizar la comunidad, pero, ¿a qué denominamos comunidad? Esta surge como "una unidad social cuyos integrantes participan de una localidad geográfica o área geográfica, comparten una estructura social, instituciones, problemas de rol, de status y clases sociales, sentimientos de pertenencia, sentido de solidaridad y significaciones, necesidades comunes e intereses también comunes; asumiendo la característica de estar interaccionando

más activamente entre sí que en otro contexto histórico. Significa la presencia de una cultura en el sentido de un conjunto de hábitos y de representaciones que tanto organizan la percepción de la sociedad, como proveen de modelos de acción que constituyen estrategias de sobrevivencia.

Y por lo tanto lo comunitario "es el proceso en donde se van descubriendo y analizando las variables económicas, habitacionales, de equipamiento, de salud, de relaciones, de vinculaciones, donde se descubre cuáles son las instituciones que la integran, clubes, agrupaciones, sociedades de fomento, Proceso por el cual se va conociendo el comportamientos de los actores en juego y evaluando cuál es su peso relativo, evaluando los sectores de poder, y las correlaciones de fuerzas existentes al interior de la comunidad y la de esta con el municipio y la sociedad global.

Cabe preguntarnos acerca de este proceso de revalorización de la comunidad y de lo comunitario ¿cuál es el verdadero nexo entre el Trabajador Social y este objeto de conocimiento, es decir, la comunidad, el barrio?

Creemos que hay que tener en cuenta las posibilidades con las que se cuenta, las posibilidades concretas y otros de los interrogantes que nos surgen, ¿cuál es el lugar de lo teórico y el lugar de lo político, de lo ideológico?

Creemos que lo posible es aportar elementos técnicos, teóricos, cuando estos sean requeridos, "hacer trabajo social comunitario, debe significar respetar el tiempo, el modo de organización y la cultura del grupo comunitario". A su vez, "si recorremos la historia de la profesión y particularmente, la configuración del espacio profesional, encontramos una vinculación natural con la determinación de que el punto inicial de la intervención profesional parte de las demandas como expresión de las necesidades sociales-

PROYECTO "KIOSCO JUVENIL". MARCO CONCEPTUAL - ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Así enmarcado dentro del recorte investigativo, empezaremos por desarrollar brevemente las características de este proyecto. Su implementación en el barrio San José Obrero en la localidad de la Laferrere, el inicio y el acercamiento a la población elegida como beneficiarios de este proyecto es una de las formas que marca un perfil diferente a los centros que implementan las políticas provinciales que abordan la misma problemática, ya que el kiosco se gesta y desarrolla con plena participación de los usuarios y no desde una estructura política con normas fijas.

Como dijimos al comienzo, el Kiosco Juvenil consiste fundamentalmente, en la generación de un espacio alternativo de encuentro para los jóvenes y adolescentes que habitualmente se reúnen en la calle.

Es su objetivo principal construir un lugar para la palabra, y para la promoción de vínculos solidarios.

Creemos que los comportamientos de los jóvenes exigen ser estudiados teniendo en cuenta un marco interpretativo más allá de las particularidades de sus problemáticas: analizando la crisis global por la cual atraviesa la sociedad, con políticas que apuntaron a la reforma del Estado y a la consolidación del nuevo modelo de acumulación, que terminó de quebrar la etapa del Estado Social.

Por lo cual en los capítulos anteriores hemos tratado de focalizar en los diferentes puntos que hacen a la problemática de las adicciones. Estos cambios han producido efectos sociales críticos en lo que respecta a las condiciones de vida de la población. La desigualdad en la distribución del ingreso produjo una polarización social y la consecuente reconversión productiva y el consiguiente aumento de la desocupación; produjo una polarización social nunca vista en la Argentina que recayó fundamentalmente en los sectores medios que resultaron los más perjudicados. Su descenso incrementó y heterogeneizó a la pobreza histórica, configurando el fenómeno por todos conocidos de la nueva pobreza.

El neoliberalismo pone énfasis en el mercado como el modo más eficiente para asignar recursos y desde donde se advierte el pasaje desde una concepción de oferta estatal de servicios sociales, a una centrada en la demanda, lo que implica una transferencia de funciones, responsabilidades y recursos financieros; a través de subsidios a los beneficiarios organizados en una variada gama de asociaciones no gubernamentales y simultáneamente la privatización de los sectores productivos del Estado.

Así la descentralización de las funciones del Estado hacia una vasta y heterogénea trama de organizaciones de la sociedad civil que proponen desde distintos espacios y concepciones, satisfacer las apremiantes necesidades sociales al lado del Estado y en muchos casos reeplanzándolo, encuentra O.N.G., asesorías, servicios, y nuevas asociaciones comunitarias destinadas a contribuir a la satisfacción de necesidades y a la defensa de los derechos de los ciudadanos; se trata de lo que genéricamente se ha denominado "tercer sector ", que van articulando sus actividades entre el Estado, municipios, mercado y las manifestaciones de la creciente fragmentación social.

Dentro de este marco contextual se inserta el proyecto Kiosco juvenil, que como parte del tercer sector, según lo expresa Thompson en Tercer sector y desarrollo social, "orienta sus actividades hacia una temática específica de la problemática social y que, aunque también realizan actividades de otro tipo, su eje está colocado en la reivindicación acerca de un asunto determinado.

Su potencial mayor “radica en sus capacidades para hacer presente en la opinión pública temas de relevancia mayor que, sin embargo, los medios de difusión relegan a planos secundarios. Al concentrarse en temáticas específicas, estas organizaciones deberían ser lugar de referencia para consulta y diseño de políticas sociales".

Kiosco juvenil, nace en 1994 a partir de la inquietud de su director y "tras una formación en la prevención de las adicciones en la universidad Diego Portales de la república de Chile, el cual requería de la implementación de un proyecto concreto en esta materia.” como lo cuenta el director del proyecto en la entrevista con la autora.

De acuerdo a lo dicho por el entrevistado, la implementación del proyecto “comienza con una recorrida barrial para establecer contacto con la cantidad de grupos existentes que paran

en las esquinas, a través de charlas informales. En un primer momento se los invita a una reunión mediante una carta - invitación con el nombre de cada banda, donde se les explica y presenta el proyecto del Kiosco, sus características y el por qué del nombre: siempre había grupos de chicos reunidos cerca de algún kiosco que sirven para comprar, pero este Kiosco era para dar, un espacio para todos, un lugar para salir, ir al teatro, hacer actividades que ellos plantearan realizar"

Instalado el Kiosco, son los propios chicos los que crean las normas para una mejor convivencia. Estas normas son:

* respetar opiniones diferentes;

* No drogarse en el Kiosco;

* No beber bebidas alcohólicas en el Kiosco;

* tener buena onda.

Así mismo toman como responsabilidades no tomar, ni drogarse. y se proponen como actividades : escuchar música variada, mirar videos, organizar festivales, organizar campeonatos de fútbol, realizar charlas de interés grupal.

Todas estas actividades y normas surgen del consenso de los actores del proyecto.

"Ese día salió la comisión, o sea, que teníamos un lugar que nos daban, ahí elegimos las normas, no fumar, no drogarse "*, lo expresa uno de los chicos del Kiosco Juvenil.

Desde 1994 a hoy, se consiguieron en el ámbito del proyecto crecimientos cuantitativos y cualitativos, de depender de la cooperativa barrial para el uso de la personería jurídica y lo que esto significaba en el interior de esta, por las luchas de poder y todas las correlaciones de fuerzas que surgieron, el proyecto pudo desprenderse de esta situación y poder acceder a su propia personería jurídica como Asociación Juvenil Filantrópica Juvenilis.

El proyecto ha tenido una gran apertura para que su trabajo fuese reconocido; comunicando en todos los espacios posibles en que consiste el "Kiosco Juvenil"; utilizando todos los medios posibles, desde radios, periódicos, conferencias, congresos, escuelas, universidades;

participa en la actualidad en la Red por los derechos del niño y el adolescente del partido de la Matanza.

El kiosco trabaja interinstitucionalmente con el respaldo del: Consejo del Menor de la Pcia. de Bs. As. ; Servicio de Salud Mental del Hospital Paroissien, CENOC (sec. Desarrollo de la Nación); Fundación Ginkgo Biloba; G.T.Z. Asesoramiento técnico en H.I.V. Alemania; C.D.C. National Clearinghouse USA; Universidad Diego Portales - Chile; Grupo IGIA. Barcelona - España; Sec. de Prevención de las Adicciones de la Pcia. de Bs. As. La Red por los Derechos del niño y del adolescente del partido de la Matanza.

Desde su inicio se realizaron actividades de carácter informativo, y luego se agregan a las actividades que se venían realizando los talleres de música, gimnasia, artes marciales, introducción al sistema educativo, escuela de fútbol, dibujo y artesanías, títeres, derechos sobre los derechos del menor; y se trabajaron temáticas tales como sexualidad femenina, machismo, sexualidad responsable, que es la "tranza" y que se entiende por "tranza"; aparato reproductor femenino y masculino, SIDA, talleres sobre adicciones en la escuela 189, formación de una cooperativa de trabajo integrada por una de las bandas participantes, viajes de pescas, salidas al teatro, cine, etc. Se logró una apertura hacia el exterior a través de la presencia de invitados especiales: jueces, directores técnicos de fútbol, profesionales en recreación, y trabajadores de la salud. Son los propios jóvenes del Kiosco los que describen como se fue gestando el proyecto.

Por lo tanto una de las características que marca el perfil distintivo a otras instituciones que trabajan en la temática, es la cuestión metodológica. Esta consiste en un abordaje alternativo, inespecífico, preventivo sobre los temas de interés de los jóvenes. Esta (la metodología) se orienta en "mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, su hábitat, su madurez, su equilibrio y hábitos saludables.

Creemos que este tipo de intervenciones son las más idóneas, ya que no solo están orientadas a prevenir la demanda de drogas, sino que abarcan un radio de acción más amplio, ya que se trabaja con la aparición de muchos tipos de problemáticas y conflictos sociales y personales, al tiempo de incrementar el bienestar y la calidad de vida de la población en su conjunto. Esta perspectiva se basa en la educación para la promoción de la salud, la cual la definimos *como*

una metodología educativa que tiende sobre todo a incitar al individuo a una toma de conciencia y responsabilidad de su propia salud y de la comunidad.

Así, esta propuesta implica trabajar - con la población y no sobre la población para que así esta participe de forma eficaz y efectiva. De esta manera:

* Se realza las dimensiones positivas de la salud;

* Se afecta y se debe implicar a todos los sectores de la sociedad;

* Se incluye tanto la acción organizativa como la espontánea.

*"Abarca enfoques dispersos pero complementarios, la comunicación, la educación, la legislación, el desarrollo comunitario, etc.

La prevención específica en la cual se basan las políticas bonaerenses en materia de adicciones, tratan de incidir en forma directa sobre la demanda, es decir, que las personas abandonen el consumo como condición de ingreso y permanencia en los centros de tratamiento. Se trabaja de lo informativo y formativo: informativo en como las sustancias psicoactivas traen aparejadas consecuencias a la salud a corto y largo plazo, y los peligros asociados al consumo, etc. Sin embargo como analizamos en el cap.I, todos somos conscientes de que la información aun aportando elementos positivos, no es considerada aisladamente, la solución al problema. En sí, creemos que, la prevención inespecífica, la metodología que desarrolla el Kiosco, apunta al desarrollo de actitudes fundamentales vinculadas a la participación, a la mejora del sistema educativo, a la ocupación del tiempo libre, etc.; mientras que la prevención especifica recurre básicamente a intervenciones centradas directamente en el tema drogas y difusión sobre ella, que es la metodología que asumen las políticas provinciales de Bs. As. ..Compartimos de esta manera, el planteo del director del proyecto. "Se trabaja con la potencialidad y no con el daño, entonces nos da la posibilidad de generar una actividad, mostrar la parte útil de la persona y no quedarme con el daño." "... Está forma amplía mí campo de acción, de oferta, y éste abordaje desde éste ámbito me permite hacerlo, y no estigmatizar a la persona."

PROPUESTA DE TRABAJO COMUNITARIO: LOS ESTEREOTIPOS SOCIALES DE LAS ADICCIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Ahora bien, a partir de aquí nos preguntamos ¿cómo se plantea la necesidad de inclusión de un T. S.; y cual el papel que desempeña en el proyecto?

El director, en su entrevista, explícita que "se vio sobrepasado con la dinámica del proyecto, y necesitaba del aval profesional para la gestión de diferentes recursos, los cuales requieren de *un saber profesional*. Por lo que recurrí a la contratación de un trabajador social".

Consideramos, que el desempeño laboral del profesional del T. S. del Kiosco no ha quedado sujeto a esta sola acción, con la apertura y el campo disponible para generar otras actividades y desarrollar otros proyectos; ya que consideramos que el "espacio profesional es una reflexión que se construye, teniendo en cuenta las coyunturas que nos pauta el camino por donde intervenir con una alternativa profesional; este espacio está configurado históricamente y es dinámico, pudiendo ampliarse o estrecharse. El espacio profesional y la viabilidad de una metodología de intervención se construye desde una dimensión entre el marco político, políticas sociales y las necesidades de los grupos sociales. Considerando que es posible aportar elementos técnicos, teóricos cuando estos se requieran.

La intervención del trabajo social y sus objetivos está fuertemente ligada a la forma en que lo social es comprendido y explicado: en otras palabras, esto implica pensar desde que noción de sociedad se intenta intervenir o se está leyendo una problemática

"Una intervención desde lo social implica en la actualidad, la posibilidad de incorporar paradigmas explicativos, indagando acerca de cómo esa exclusión se construye en la historia de vida de ese sujeto y como todo ese tramado se relaciona con lo macrosocial. La ubicación de la intervención profesional en el marco de las problemáticas derivadas de la producción y reproducción de la vida social, permite a los trabajadores sociales revalorizar la capacidad transformativa de los actores sociales. (Grassi, 1989).

Ubicándonos a lo largo de la conformación de la profesión como disciplina, " la vida cotidiana a sido entendida sin darle ese nombre, como la relación de la mercancía con el usuario en la se intentaba comprender su mundo cultural, sus formas de vida. Todo a fin de

orientar a la profesión como una forma de educación social para la integración de individuos, grupo y comunidades a la sociedad establecida. Asimismo, se a entendido a la vida cotidiana como el amito micro social en el cual el Trabajador Social desarrolla su práctica profesional. (Grassi, 1989)

Por lo cual no hay una única posibilidad de intervención, tiene que ver en como se ubique, desde que marco conceptual, teórico, ideológico y político se posicione un profesional en trabajo social o en cualquier otro tipo de profesión. La intervención intentará facilitar la construcción de nuevos espacios que permitan modificar las leyes, previamente instituidas.

"Un análisis que aísle solamente la dimensión política de los conflictos por la dominación del campo científico, sería tan falso como su contraparte, que radicaría en reducir el análisis solo a lo científico e intelectual. De lo cual se desprende que la intervención profesional dependerá tanto de la formación como del posicionamiento y análisis político de la realidad social.

El Trabajador social, como punto de inflexión entre la práctica de los sujetos y la profesional, opera articulando características y lógicas de cada una de las tres dimensiones fundamentales que son: el enfrentamiento de demandas, necesidades individuales y colectivas, de problemas sociales; la educación social y la organización popular.

Norberto Alayón, plantea que el requerimiento metodológico fundamental para lograr una intervención correcta, lo constituye una constante y dialéctica relación teórico- práctica en cuanto se necesita..."un nivel y rigor científico en la interpretación para desarrollar una práctica consecuente, en la perspectiva de las necesidades e intereses de los sectores vulnerados. (ALAYON)

Cuando nos referimos a la nueva cuestión social, nos referimos a como el contexto está atravesado por la velocidad de los cambios tecnológicos en la comunicación, la cultura, y el trabajo, que inexorablemente marca un proceso de exclusión y desigualdad entre los que están dentro y fuera del sistema.

Concretando: en la experiencia Kiosco Juvenil, el aporte que podría brindar un T. S., y que todavía no ha sido abordado, está en el campo de las representaciones sociales con respecto

a la temática de las adicciones; en dilucidar como juegan y condicionan los prejuicios, y los estereotipos comunitarios. Para ser coherente con la postura preventiva del proyecto, consideramos necesario el abordaje de las representaciones comunitarias; como lo plantea y sustenta la Lic. G Touzè, "en términos de lo preventivo uno puede robustecer los prejuicios que la gente tiene o puede intentar desmontarlos. Como por ejemplo, desmontar esta asociación automática entre droga- delito, - muerte, Me parece que ahí hay una intervención fuerte para un Trabajador Social, inserto en una comunidad.

En este punto nos preguntamos: ¿quién mejor que un T. S. para el abordaje preventivo comunitario?, ya que el trabajo sobre las representaciones sociales consiste en integrar en el proceso de análisis, la pertenencia y participación social -cultural de la comunidad.

Consideramos que como T. S., poseemos una formación de base mucho más rica que las demás profesiones, porque toda esta formación nos permite ver a la comunidad con mucha más facilidad para diagnosticar, y poder desarrollar estrategias de intervención coherente, viable, respetuosa de los tiempos, demandas y necesidades, trabajando conjuntamente para lograr una promoción comunitaria. En lo que respecta a la promoción, esta supone uno de los ejes fundamentales del trabajo social, una tendencia comunitaria participativa y crítica que podemos vincular a la educación informal y que nos permite no parcializar las demandas y planificar actividades que se adecuen dinámica y flexiblemente a la población atendida y a los recursos cambiantes cotidianamente.

Luego de algunos planteos abiertos, trataremos ahora de poder brindar una propuesta de trabajo preventivo comunitario.

CONSIDERACIONES FINALES/ CONCLUSIONES

Si bien en cada capítulo hemos tratado de acercarnos unas veces a pequeñas conclusiones, y otras a formular planteos e interrogantes acerca de diferentes inquietudes, con respecto a los estereotipos que cada comunidad sustenta, se llega a la conclusión que en realidad carecen de fundamento certero, que la posesión de estereotipos puede interferir en el más simple de los juicios racionales, y una vez construidos son aceptados como verdades indiscutidas.

Los prejuicios están presentes como estructuradores de la cultura; los estereotipos funcionan reforzando y consolidando el fenómeno en vez de combatirlo. A su vez creemos que es de vital importancia en como la temática es tomada desde las políticas estatales y desde los medios de comunicación, los cuales influyen en la formación de estereotipos dentro de la comunidad barrial. Además hoy por hoy los servicios y los programas responden a lo lógica del todo o nada y siguiendo la misma línea se plantean las campañas publicitarias.

Creemos que lo importante sería utilizar como elemento de prevención un tipo de publicidad inespecífica (que no apunten solamente a evitar el consumo de drogas), actitudes positivas, ya que la prohibición suele funcionar como estímulo positivo al consumo, contrariamente a lo pretendido.

Es vital respetar la libertad personal del receptor, los mensajes no deben ser culpabilizadores, no deben ser atemorizadores; deben tener continuidad. Trabajar en informar y orientar la información hacia un análisis global del fenómeno, para generar una auténtica compresión de dicho problema.

Con respecto a los servicios y los programas estatales, nos preguntamos: ¿será posible un servicio que priorice la autonomía de los sujetos y la responsabilidad sobre sus propios cuerpos?

Los tratamientos instituidos, los cuales dependen de las políticas sociales, son inflexibles trabajan con una población que llega al tratamiento en forma compulsiva o no voluntaria.

Además plantean como único discurso el mensaje abstencionista: no consideramos que esté planteo sea el más pertinente en éste tipo de problemáticas. Hay otras posiciones basadas en el respeto por los derechos de las personas y no pensando que la única meta a ser perseguida es el abandono del consumo. Es decir que, pensamos que existen otras series de metas más posibles, viables, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las personas que usan drogas. Fuera de posicionamientos moralistas y prejuiciosos que señalen la verdad sobre el bien y el mal.

Este punto considero que es uno de los más relevantes ya que este tipo de población ha sufrido durante su vida abandonos constantes y que esto suceda hace que el avance que se haya

logrado sufra un retroceso importante. Al respecto María Daniela Puebla esboza "La criminalización, entonces es un proceso de construcción socio-política y cultural, a partir de una estructura de poder que genera agudos procesos de marginalización. Esta es además, una trayectoria del sujeto en la que ha sido sucesivamente vulnerado en sus derechos, ha sido desatendido, violentado y cronificado desde los organismos del Estado responsables de velar por su seguridad y atención (Puebla, Silvana, & Marty, 2012)

Consideramos que una forma de proponer políticas estatales diferentes, sería generando la responsabilidad más que la culpabilidad. Las drogas constituyen un universo mal conocido, un mejor conocimiento de los fenómenos heterogéneos que circulan en torno a las drogas, constituiría un hecho con el cual se contribuiría a aclarar criterios de elección de una eficaz política estatal.

Creemos que el consumo no debe ser penalizado, pero esto no implica tolerancia respecto al consumo, sino una ubicación tal que la persona que consume debe tener acceso al sistema de salud. Sistema el cual debe estar capacitado y aquí está discapacitado; ya que el problema es tratado desde la medicina en general y se debería contar con un sistema de salud- social con una visión de contención.

Siguiendo el pensamiento de Barna (2013) podemos entender que las iniciativas estatales y las propuestas de intervención no se implementan ni mecánica ni linealmente, sino que están atravesadas por diversos procesos de mediación. Se debe considerar que tales iniciativas se entrelazan en dinámicas signadas por prácticas activas de los sujetos en los contextos institucionales, inmersos en una trayectoria propia y una singular trama de relaciones, valores, normas y tradiciones que precede y trasciende a las intervenciones puntuales. (Barna, 2013)

También creemos que muchas de las posiciones de los profesionales que abordan la problemática, es la de reproducir saberes, que se traducen en estereotipos, los cuales contribuyen al desarrollo de procesos de estigmatización social. Por lo cual vemos que para desarrollar una tarea preventivo asistencial; es necesario oponerse a la tentación de naturalizar el fenómeno y articularlo con técnicas de intervención, que simultáneamente se justifiquen y se den fundamento. Por lo tanto la actitud preventivo asistencial debe atender a

la complejidad y diversidad de la problemática, ya que el discurso uniforme no solo es inadecuado sino que fortalece los procesos de estigmatización social.

A partir de estos planteos y luego de haber tenido la posibilidad de acceder a investigar cómo se inició y desarrolla su tarea el Proyecto KIOSCO JUVENIL, vemos que las propuestas alternativas pasan por alentar todas las actividades que tengan que ver con lo participativo y lo creativo, que revaloricen la importancia de la comunidad. Todo esto se procura por medio de innumerables mecanismos, por ejemplo, talleres de música, literatura, discusiones de problemáticas sociales y políticas, etc. Las propuestas alternativas son tantas como la imaginación, la capacidad de conjunción y la creatividad de un grupo puedan originar; como en el párrafo siguiente lo sustenta el director del proyecto en su entrevista con la autora:

"Está hartamente demostrado que esta forma funcionó, que funciona, que se puede hacer más, que no hay límite, por el hecho de tener un abordaje inespecífico, mi trabajo es ilimitado."

"Y su vez la legalización de su presencia (la del Kiosco) en un lugar específico, molestó mucho en la comunidad que no quiere hacerse cargo..."

“Pero después con el trabajo en el Kiosco, el grupo elevó su status, porque el barrio los pudo identificar, posicionándolos desde otro lugar, esto fue benéfico para todos; para la comunidad y para los pibes.”

También en las entrevistas con los vecinos surge el reconocimiento hacia el trabajo del Kiosco Juvenil:

"Yo pienso que la gente se está dando cuenta de lo que es necesario, cuesta muchísimo, pero bueno se va entendiendo de a poco"

. "Yo veo como el Kiosco consiguió la escuela, (es a partir de la gestión del kiosco que la Provincia ha instalado una escuela secundaria en esa comunidad) y que hagan manualidades, y música, que hagan dibujo y eso que hay pibes bastante bravos, y algunos no tanto. Pero hay chicos que en su momento estuvieron bastante torcidos y están ahí y nadie los obliga, es porque necesitan que alguien les de una oreja para escucharlos".

"Yo creo que pueden cambiar, yo vi como los chicos del Kiosco se pusieron a estudiar, están más limpitos."

Que la vecina entrevistada resalte la cuestión de que “están más limpitos”, sustenta la relación que hay entre adicciones y aspecto.

La técnica de los talleres son el instrumento para fomentar la autodependencia, la creatividad, el ejercicio de discusión y sentido crítico, el espacio para la diversión así construir un espacio de participación, a su vez ésta instancia plantea problemas por resolver y por lo tanto se constituye como una herramienta y una actitud de política cotidiana.

La metodología del Kiosco se basa en estos pilares, su estrategia se centró en la participación social en el ámbito local y la utilización de los recursos existentes. Así se ubica a la ciencia como parte de la vida cotidiana de toda la gente. Se devuelve la información a la gente en el lenguaje y las formas culturales en que dicha información fue originada. Todo éste trabajo que realiza el proyecto Kiosco juvenil durante seis años, trajo aparejado que las percepciones comunitarias fueran posicionándose en actitudes diferentes, por lo cual la visualización de estereotipos está condicionada por éste trabajo.

“En la fiesta del día del niño estuvimos colaborando, ayudando en la organización y en la seguridad todos los pibes del Kiosco, y la gente estaba muy contenta”

Esta situación es relatada por los chicos del Kiosco en las diferentes entrevistas, lo que muestra un pequeño acercamiento desde otro lugar, el cual creemos que debería reforzarse y seguir apuntalándolo.

A su vez podemos decir que los estereotipos condicionan a los jóvenes en sus pautas de conductas, según lo relatado por los involucrados en las diferentes entrevistas con la autora; lo dicho es “que no nos importa” ,que son muy conscientes de lo que la comunidad opinan de ellos: "que van opinar, opinan mal. En parte no tienen razón, no le hacemos mal a nadie. Dicen que robamos que nos drogamos, cualquier cosa. Para mí no tiene nada que ver que nos digan así, además a nosotros no nos importa lo que digan”.

Pero, con el lugar que ocupan en el proyecto Kiosco Juvenil en la comunidad, los chicos pudieron, según nos cuenta su director en su entrevista, "que el grupo pudo gracias a su nuevo

rol abandonar el lugar que ocupaban dentro del barrio, siendo estos estigmatizados de adictos, alcohólicos, violentos, delincuentes, hoy los chicos son reconocidos dentro del barrio como los pibes del Kiosco".A partir de aquí lo que surge también en las entrevistas a los vecinos, es la necesidad de espacios de contención. "todos los chicos están con mucho tiempo libre y no saben qué hacer... están todo el día en la calle, necesitan estar todo el día en actividad"

Todos nos creemos con la autoridad suficiente cuando opinamos sobre cuestiones tan complejas como el perfil del toxicómano, la legalización de la droga, la incidencia del consumo en los índices de delincuencia o la viabilidad de los procesos terapéuticos. La intención de ésta tesina está más destinada a ayudar a dejar de lado prejuicios para acceder a una comprensión más racional, lo cual constituye un objetivo prioritario del texto. Sabemos por experiencia lo difícil que resulta escuchar argumentos contrarios a un conjunto de ideas aceptadas socialmente y que han calado tan profundamente en nuestras formas de valorar la vida.

Por último creemos que enfrentarnos a las adicciones, implica enfrentarnos a nosotros mismos, a nuestros valores, concepciones, actitudes, hábitos, que sin darnos cuenta nos conducen a ésta compulsión.

Nos atrevemos (modestamente), en desarrollar líneas generales de una propuesta de trabajo comunitario para desmontar estereotipos comunitarios como una profundización al trabajo que realiza el Kiosco, y que además se podría aplicar en otras comunidades barriales, teniendo en cuenta las características de cada comunidad presente.

Ya que estamos muy convencidos, luego de haber investigado dicha problemática, que los estereotipos barriales actúan como una barrera en la intervención profesional. Una práctica profesional no puede basar una intervención sin trabajar todas las representaciones que circulan en torno a la problemática de las adicciones, es decir, con la carga de estereotipos que la rodean. Como ya mencionamos actúan como una de las principales barreras a superar tanto a la hora de la aplicación de una política global, como a la de abordar estrategias de rehabilitación de los toxicómanos. A su vez, sin participación no hay acción terapéutica posible. Porque, cuando la comunidad asume como propios los fenómenos que hacen a su marginalidad, que hacen a sus necesidades, está muy cerca de acceder a la solución.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE PREVENCION BARRIAL: DE TRABAJO COMUNITARIO: Desde el profesional en Trabajo Social.

Planteamos la necesidad de buscar los propios recursos con los que cuenta cada comunidad, como un elemento importante para una acción preventiva hacia la problemática citada, es decir como herramientas sociales. Ya que los esfuerzos de la acción preventiva deben hacerse y sustentarse en los datos de la propia realidad a la que se quiere transformar.

Fijarnos una dirección que apunte a la gestión desde la propia red comunitaria, con la cual la gente busque dar sus propias respuestas a sus problemas, dadas las características de la población urbana, que en vez de aumentar el contacto entre las personas, se ha caracterizado por una situación de aislamiento e individualismo.

En consecuencia, la formulación de una estrategia tendrá mucho que ver con los vínculos vecinales y con poner un eje de trabajo que incluya a la escuela, el centro de salud, los comercios, que incluya tratar con la policía, con sociedades de fomento, etc.

Consideramos como un objetivo en el planteo preventivo, la gestión de un espacio que sirva para la contención e integración de los jóvenes, las organizaciones, la vecindad en sí, que actúe como parte de una respuesta sobre la actual situación de vulnerabilidad de una comunidad frente a sus problemáticas.

Para tal propósito se pensó en un desarrollo metodológico básico de Trabajo Social, con instancias de diagnóstico, planificación , ejecución , evaluación; como lo plantean autores tales como Alwin[108] etc., que aporte diferentes formas de seguimiento y capacitación a grupos e instituciones y que, a su vez, esté en condiciones de producir alternativas de organización frente al problema que se suscita en la comunidad, ya que habitualmente en las instituciones de la comunidad, con respecto a la droga, se emplea lo que podríamos llamar el modelo de las 3-D: Detectar, Denunciar, Derivar, por lo que se propone cambiarlos por el modelo de las 3-I, -Informar, Involucrar, Intervenir; en donde se sensibilice, movilice y se de participación a la comunidad , participación en el sentido de la toma de decisiones.

Como primer paso del trabajo, creemos que es fundamental la capacitación de grupos en la comunidad para la comprensión y los reconocimientos de los problemas vinculados al uso indebido de sustancias psicoactivos; y en aspectos básicos de prevención comunitaria. Como también abordar ésta problemática, implica ver como está caracterizada por los estereotipos de la adicción a las drogas ilegales y como es desvinculada de los problemas originados por el alcohol y el tabaco. Por lo tanto el análisis del papel del sistema de representaciones en el modelado de la conducta vigente en un momento determinado y en un grupo dado, es una de las claves a tener en cuenta para poder dar un sustento necesario a la prevención comunitaria; ya que no se puede trabajar sobre representaciones estereotipadas, porque los estereotipos ayudan a crear un cierto orden en el complejo universo social, simplifican la realidad, nos permiten clasificar los fenómenos sin analizarlos, ni comprenderlos, sirven para dominar y clasificar.

El profesional en Trabajo Social, debe comprender que el abordaje de la problemática de las adicciones supone enfrentarse con éstas representaciones culturales cargadas de estereotipos que funcionan como verdades irrefutables, que definen el problema en un sentido muchas veces negativo, y que se ponen de manifiesto en el trabajo de dicha problemática, para luego pasar a una instancia de coordinación con los grupos que se formen, para analizar los problemas, proponer acciones, etc.

Esto facilitaría visualizar las representaciones que esta comunidad se ha formado con respecto a las adicciones, y un perfil general de la situación del uso indebido del alcohol y de las drogas en el barrio y ayudaría a detectar por esta vía a los voluntarios barriales y a las organizaciones dispuestas a participar en el proyecto.

Una vez detectados los voluntarios barriales, se continuaría con la capacitación de preventores - multiplicadores que provengan de la misma comunidad; que además de recibir información sobre estos temas, estarán a cargo transmitirlas a otros vecinos.

En esta etapa se desea que cada grupo sea capaz de diseñar un proyecto de acción preventiva para su barrio.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE PREVENCION BARRIAL

- Evaluar cuanti y cualitativamente, el abuso del alcohol y drogas ilícitas, con el fin de acceder a la detección de la problemática en el ámbito local.

- Relevar información local básica de carácter cualitativo sobre el uso del alcohol y de las drogas a fin de detectar estereotipos barriales.

- Recoger información sobre las representaciones y creencias de los grupos participantes, para acercarnos luego al abordaje de los estereotipos barriales, los cuales configuran una barrera a la prevención comunitaria.

- Movilizar, sensibilizar, a grupos e instituciones barriales, con el fin involucrar a la población en la temática y detectar posibles preventores comunitarios.

- Fomentar pequeños grupos barriales de intercambio en torno a la problemática citada, con el fin de dar un primer paso de acercamiento a la temática.

Las áreas de estudios serán: educación, salud, policial, comerciantes, clubes deportivos, instituciones religiosas.

- Fomentar agentes preventivos de la comunidad para organizar un nivel de respuesta específica a las adicciones, y que sirva como enlace al sistema preventivo asistencial en el área de salud.

- Crear talleres de capacitación para formadores, con los grupos que surjan de la etapa del diagnóstico, y talleres de iniciación con los grupos involucrados, como los comerciantes, personal de salud, estudiantes, etc.

- Diseñar un proyecto preventivo comunitario desde los propios participantes, para alcanzar un nivel de respuestas a las demandas y complementar la acción educativa y de salud desde lo social.

Ésta acción barrial será definida, organizada por cada grupo que se forme para un proyecto preventivo. El grupo involucrado será la comunidad barrial.

- La evaluación será llevada a cabo por cada grupo a lo largo del proceso. A su vez contarán con la supervisión del trabajador social que geste la propuesta preventiva.

A modo de palabras de conclusión final, considero que la problemática de las adicciones es un tema de la Comunidad, y es en ella y con ella donde debe abordarse, enfocarse las intervenciones y no solamente desde el lugar de los sistemas policiales y judiciales.

BIBLIOGRAFIA:

Aguilar Villanueva, Luis F.: El estudio de las Políticas Públicas, 1992, Julio, México. –

Barna, Agustín; "Del peligro moral y material al sujeto de derecho universal. La gestión de la niñez en perspectiva", Bs. As. (2013) –

Alayon, Norberto: En Ander EGG.E¿ Que es el Trabajo Social? Ed. Humanitas, Buenos Aires-1989.

Bourdieu, Pierre. 1998. "Espíritu de familia". En: Neufeld, M.R, Grinberg. M., Tiscornia, S. y Wallace, S. (comps.) Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento, Eudeba, Buenos Aires.

Carballeda, Alfredo. La adolescencia y la drogadicción en los escenarios del desencanto. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, Nº. 42, 2006.

Carballeda, Alfredo. Drogadicción, Problemáticas Sociales Complejas y Políticas Públicas: Una mirada desde la Intervención en Lo Social.

Carli, Sandra. 2002. "Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina" –

Colangelo, Sandra. 2005. "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje". Serie Encuentros y Seminarios, disponible en www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf.

Es obligatorio Curarse? Tribuna Abierta. Diario Clarín Bs. As- 1996.

Kirchner Alicia, Vessvessian Paola: Modulo de Políticas Sociales. Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.

Ley 13.298-

Ley 26061.-

CASACIDN, 2008

Ley 23 737

Llobet, Valeria. 2011. "Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América latina. Algunas reflexiones sobre su abordaje teórico". En Fractal: Revista de Psicología, v.

23 n. 3, pp.447-460, (443-664) Set-Dic 2011, Niteroi, Universidade Federal Fluminense. http://www.uff.br/periodicoshumanas/index.php/Fractal/issue/view/177/so

Lewkowicz, Y. “Subjetividad adictiva: un tipo psico social históricamente instituido” Actas Psicológicas A:A:P:P G 1998

Martínez, Gladis Ana Catalina: Del “incontinente” como categoría ético-política a la producción del “adicto”. Un recorrido histórico por la política y el placer.

Martínez, Gladis Ana Catalina, Barzola, Paola. Dispositivos de atención del lazo social.

Martínez, Gladis Ana Catalina. Experiencia moral e identidad personal y social. Facultad de Trabajo Social-UNER.

Martínez, Gladis Ana Catalina. El síntoma Social. Junio de 2006

Martínez, Gladis Ana Catalina. Reflexiones en torno a la modernidad hoy – Ensayo – Modulo Epistemología en Ciencias Sociales - Maestría en Trabajo Social – UNER

Nowlis, Helen” Los modelos ético jurídico, medico sanitario, psico social y socio cultural-UNESC0-1975-

Raiden, Marcela. Drogas en el siglo XXI: “mercado, consumo e identidad de clases”. Trabajo presentado en las Jornadas de Debate: “Drogas, mitos y realidades”, organizadas por la Dirección de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Septiembre 2006.

Eggimann, Ana María. Tesis: “El abandono en los tratamientos de rehabilitación por drogadependencia en pacientes bajo tratamiento en la comunidad terapéutica Nazareth, de la ciudad de Rosario”. Dir. Alfredo Carballeda. Maestría en Salud Mental. UNER. PARANÁ, ENTRE RÍOS OCTUBRE DE 2007. (Capítulos seleccionados por el Docente Responsable)

Saintout, Florencia y Varela, Andrea. Jóvenes: Consumo y Medios, claves para pensar la cuestión. SADA. Secretaría de Adicciones. Provincia de Buenos Aires-

Puebla, María Daniela; Sonia Silvana; Marty, Candelaria “La cuestión de los adolescentes infractores y prácticas de las agencias del sistema penal juvenil”. Argentina. 2012. Pág. 9. – Villalta, C. (2004). Una filantrópica posición social: los jueces en la justicia de menores. En Tiscornia, S. (Ed.) Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires: Antropofagia. - Villalta, Carla, “UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN. Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina” 2013 –

Puebla, María Daniela "*Clínica de la Vulnerabilidad*". Cap. 5 del Libro Democracia y Justicia Penal Juvenil. Ed. EFU, San Juan, 2005

Puebla, María Daniela y Mabres, Silvia Adriana "*Acerca de la categoría vulnerabilidad*", en Libro Acceso a la Justicia de sectores vulnerables en la Región Centro Cuyo, en prensa Ed. EFU, San Juan, 2013. Puebla, María Daniela (Directora). Autores María Daniela Puebla; María Inés Laje; Ana Correa; Patricia Scarponetti; Daniel Cesano; Mercedes Loizo; Viviana Estela Ocaña; y Silvia Adriana Mabres; Sonia Silvana Torti; Ana Martina Dai Pra; entre otrxs

SENAF. Dirección Nacional para Adolescentes Infractores a la Ley Penal**.** *"Fichas de Trabajo para los Equipos de los Dispositivos Penales Juveniles"* Ficha 1: El eje socioeducativo en los DPJ. Ficha 2: el eje Socioeducativo en DPJ. Bases, ámbitos y dimensiones. Ficha 6: El Proyecto de vida ciudadano en los DPJ. 2006/2010

Adolescentes en el Sistema Penal. SENNAF, Unicef Argentina y Untref.

Villalta, Carla: Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y la adolescencia. Cuadernos de antropología

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

Carballeda, Alfredo. Los cuerpos fragmentados. Editorial Paidós. 2008.

Carballeda, Alfredo. La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos Revista Margen Nº 47.

Reguillo Cruz, Rossana. Culturas Juveniles, Buenos Aires: Norma, 2000 Grupo Editorial Norma.

Miguez, H. "Uso de sustancias psicoactivas" Ed. Paidos.1998, pag.24.

Sissa, Giulia. El Placer y el mal. Editorial Manantial, Buenos Aires 2004.

Llanes, J. "Crisis social y drogas" de. Concepto S.A. Mèxico D.F.1984.

UNICEF - Oficina Regional para América Latina y el Caribe TACRO (2005). ¿Cómo influenciar una mayor inversión social en la infancia? Argumentos y estrategias. Panamá.

Nowlis, Helen" Los modelos ético jurídico, medico sanitario, psico social y socio cultural-UNESC0-1975-

Entrevista Jóvenes del Barrio San José Obrero. Entrevistas a vecinos. Y entrevista al Director de la Asociación Civil Kiosco Juvenil. Darío Aranda.

Es obligatorio Curarse? Tribuna Abierta. Diario Clarín Bs. As- 1996.